Asunción, 30 de setiembre de 2020.-

NOTA CAC Nº 467/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **LPN N°02/16 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI 2016 – 2017 SEGUNDO LLAMADO PROYECTO FONDO FIDUCIARIO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN ID N° 305.078,** en el marco del PROGRAMA "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRAFICOS DEL PAÍS".

Al respecto, considerando lo expuesto en la Nota DNC N° 13675/2020, se informa que al respecto del punto 1) Que, por parte de la convocante hubo una confusión en la utilización del término, el presente expediente corresponde a la solicitud de AMPLIACIÓN DE PLAZO, y debido a que sobrepasa el 20% se recurre al Art 55 inciso b) de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y solicitar el cambio del módulo de prorroga al módulo de ampliación de plazo.

Sin otro particular, se solicita tenga a bien proceder a la difusión de la Adenda N° 11; suscrito con CALDETEC INGENIERÍA S.R.L., en el SICP.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Prog. Unid. Ejec. de Proy. y Prog.
Dpto. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

Yenny Carolina Ovelar de Torres
Coordinadora Interina de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
UOC - UEPP - MEC